# ACTA Nº 072/11
## LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 41/11
## "Adquisición de Dispositivos de Gestión de Ancho de Banda"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a lo seis días del mes de setiembre del año dos mil once, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 41/11 "Adquisición de Dispositivos de Gestión de Ancho de Banda".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera, de la Dirección Jurídica, el Lic. Avelino Colmán y la Srta. Nilda Chena de la Sindicatura; el Abog. Juan Manuel Villar de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 9:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

**1.- LOGICALIS PARAGUAY S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de **Gs. 929.000.000.- (Guaranies Novecientos Veinte y Nueve Millones)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 35.250.000.- (Guaranies Treinta y Cinco Millones Doscientos Cincuenta Mil). Empresa: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 22.1508.07841/000.-**

**2.- NEXUS S.R.L.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de **Gs. 912.500.000.- (Guaranies Novecientos Doce Millones Quinientos Mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 30.000.000.- (Guaranies Treinta Millones). Empresa: CENTRAL SEGUROS Nº de Póliza: 20.1508.0000350.000.-**

El Sr. Victor Barone de la empresa LOGICALIS manifiesta: en la planilla de datos garantidos de la oferta de la empresa Nexus se observa:
Item 6: no cumple, solo ofrece LDAP; Item 16: no cumple; Item 35: no cumple, Item 37: no cumple; Item 38: no cumple ICAP; Item 39: no cumple activo/activo; Item 40: solo proporciona Licencia para 1000 usuarios.
En el apartado redundancia no cumple en ventiladores y fuente de poder, en el apartado capacitación no tiene ingeniero capacitado a la fecha tampoco incluye referencia de clientes, facturas u otra forma de corroborar su experiencia en el equipo, tampoco presenta certificado del fabricante de su capacidad para proveer y prestar servicios.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Nilda Chena
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

Esc. Rosi Ani Vera

Fabiola Gonzalez
Nexus